

## ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	CHILE/CSC - Cono Sur
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al Enfoque de Promoción Integral de la Economía Indígena en contexto de la crisis del COVID-19
▪ Número de CT:	CH-T1243
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	BENAVENTE, JOSE MIGUEL (IFD/CTI) Team Leader; ALBERTOS, CARMEN (SCL/GDI) Alternate Team Leader; MARZOLF, NATACHA (INE/ENE); KELLY CASTILLO, EMILY LETICIA (IFD/CTI); CASALINO FRANCISKOVIC, JUAN MANUEL (LEG/SGO)
▪ Taxonomía:	Client Support
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	21 Apr 2020
▪ Beneficiario:	República de Chile, por medio de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$500,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$55,600.00 (En Especie)
▪ Periodo de Desembolso:	24 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	IFD/CTI - División de Competitividad, Tecnología e Innovación
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSC/CCH - Representación Chile
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Diversidad

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Esta CT busca apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en el Gobierno de Chile orientadas a la incorporación de intermediarios financieros, mecanismos de compras públicas, acceso a operaciones crediticias, acompañamiento y sostenibilidad operacional de empresas indígenas que hoy se encuentran afectadas por la crisis del COVID-19.
- 2.2 En el contexto actual de combate contra el COVID-19, se requieren medidas agresivas de distanciamiento social que necesariamente reducirán la capacidad productiva de la economía chilena. La crisis económica actual tiene su origen en una crisis sanitaria que rompe cadenas de producción, distribución y consumo afectando de manera especial a las empresas indígenas. El plan de rescate del GCH busca la sostenibilidad del aparato económico y sus relaciones, siendo una de sus medidas, que el Estado actúe como poder comprador en la cadena de abastecimiento de alimentos, promoviendo la demanda cuando la producción en shock se ralentiza. La agricultura ha sido declarada por el GCH como un servicio esencial, constituyendo la Agricultura Familiar Campesina, un actor indispensable en la cadena de provisión de alimentos. En dicho contexto, se busca diseñar un plan especial de compras públicas locales que vincule el Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) que brinda servicios de alimentación diaria a estudiantes en condición de vulnerabilidad; con el Instituto de Desarrollo Agropecuario

(Indap), que busca promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos y, el PDFI para proporcionar técnico y financiero para proyectos empresariales indígenas interesados en participar del plan especial de compras públicas locales. En este marco, el MDS ha solicitado apoyo al Banco para fortalecer las capacidades institucionales, asumir el reto de promover un programa de compras públicas locales en la región de la Araucanía, caracterizada por una alta presencia indígena y brechas de desigualdad que han originado el Plan Impulso Araucanía, eje estratégico del GCH, que busca mejorar las condiciones de desarrollo social y económico en la región.

- 2.3 En la implementación del Programa de Desarrollo y Fomento Indígena (PDFI) (33693/OC-CH), se han identificado dificultades en la incorporación de intermediarios financieros, acceso a operaciones crediticias, acompañamiento y sostenibilidad operacional de las empresas indígenas. Para subsanar las dificultades, se han identificado un conjunto de desafíos: (i) falta de capacidades en las autoridades tradicionales y asociaciones de empresariado indígena para generar, estructurar y postular proyectos productivos a las ventanillas que actualmente tiene el GCH; (ii) en una implementación de un enfoque integral para la promoción del empresariado indígena el GCH carece de conocimiento específico y experiencia sobre fondos de capital de riesgo orientados a pueblos originarios y mecanismo de Compras Públicas Indígenas que asegure una demanda de los proyectos y empresas indígenas; y (iii) la falta de un marco institucional estable y permanente de apoyo a empresas indígenas en especial en el contexto actual de crisis sanitaria y su posterior recuperación. Por lo anterior se requiere apoyo para consolidar un Enfoque para la Promoción Integral de la Economía Indígena (PIEI), con acento en las compras públicas y financiamiento mediante capital de riesgo, favoreciendo el clima de negocios para empresas indígenas que les permita salir de su situación de pobreza material de manera sostenible y permanente.

### **III. Descripción de las Actividades y Resultados**

- 3.1 **Componente I: Instalación y ejecución de un Plan de Promoción Integral de Empresas Indígenas (PIEI).** Este componente tiene por objetivo elaborar y apoyar el proceso de instalación y ejecución de un plan de Promoción Integral de Empresariado Indígena (PIEI). Las actividades de este componente comprenden la realización de consultorías y estudios que hagan falta para avanzar en la preparación de dicho plan, como también aquellas necesarias para la ejecución e instalación en el sistema actual de apoyo al emprendimiento indígena.
- 3.2 **Componente II: Fortalecimiento de autoridades tradicionales y asociaciones de empresariado indígena.** Este componente tiene como objetivo financiar actividades de fortalecimiento para que las autoridades tradicionales y las asociaciones empresariales indígenas puedan desarrollar las capacidades necesarias para participar de manera exitosa y permanente en los programas que el Gobierno de Chile impulsa. Las actividades de este componente comprenden: diálogo, asistencia, consulta y participación.
- 3.3 **Componente III: Asesorías técnicas al Gobierno de Chile en sus intervenciones con los pueblos originarios.** El objetivo de este componente es apoyar al Gobierno de Chile en el plan de trabajo y desarrollo de actividades que se desprenden del enfoque PIEI. Entre dichas actividades de este componente comprenden: apoyo técnico, capacitación y monitoreo, entre ellas el diseño e implementación de un Fondo de Capital de Riesgo de proyectos productivos de pueblos originarios.
- 3.4 **Componente IV: Programa de compras públicas para el sector agroalimentario de la región de la Araucanía, estrategia COVID-19.** El objetivo de este componente es apoyar al Gobierno de Chile en el programa de compras públicas locales para impulsar la actividad económica de empresas indígenas que hoy están siendo

afectadas por la pandemia del Coronavirus y procurar el abastecimiento de la cadena de suministro de alimentos para estudiantes vulnerables e indígenas que integran el sistema JUNAEB.

#### IV. Presupuesto

##### Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Instalación y ejecución de un Plan de Promoción Integral de Empresas Indígenas (PIEI).	US\$150,000.00	US\$12,500.00	US\$162,500.00
Fortalecimiento de autoridades tradicionales y asociaciones de empresariado indígena.	US\$100,000.00	US\$12,500.00	US\$112,500.00
Asesorías técnicas al Gobierno de Chile en sus intervenciones con los pueblos originarios	US\$100,000.00	US\$15,000.00	US\$115,000.00
Programa de compras públicas para el sector agroalimentario de la región de la Araucanía, estrategia COVID-19	US\$150,000.00	US\$15,600.00	US\$165,600.00
<b>Total</b>	<b>US\$500,000.00</b>	<b>US\$55,600.00</b>	<b>US\$555,600.00</b>

#### V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 La CT sera ejecutada por el Banco a través de su División de Competitividad, Tecnología e Innovación (IFD/CTI). El Banco cuenta con amplio conocimiento y experiencia en el diseño y desarrollo de iniciativas orientadas a fomentar el desarrollo productivo con identidad para pueblos originarios. En el caso de Chile, el Banco ha venido acompañando al país mediante diferentes instrumentos (préstamos, Cooperaciones Técnicas, proyectos FOMIN y con la IICC) para el desarrollo de iniciativas multisectoriales.
- 5.2 El Banco en su capacidad de organismo ejecutor supervisará los servicios de consultoría. Todos los trámites administrativos y de supervisión técnica serán responsabilidad de IFD/CTI y SCL/GDI, en coordinación con él o los equipos que designe el GCH. Quién colaborará con el Banco en: (i) la elaboración de los Términos de Referencia (TdR) para la contratación de los servicios de consultoría y; (ii) el seguimiento y la supervisión de los estudios y productos contratados, asegurando que cumplan los lineamientos del gobierno.
- 5.3 El Banco contratará consultores individuales y firmas consultoras, de acuerdo con las políticas y procedimientos de adquisiciones vigentes del Banco. Para la contratación de firmas consultoras se aplicarán las políticas de selección de consultores (GN-27651) y las guías operativas (OP-1155-4), para las contrataciones de consultores individuales las normas de recursos humanos (AM-650) y para los gastos relacionados a servicios distintos de consultoría, las políticas de adquisiciones corporativas (GN-2303-20).
- 5.4 A petición del Gobierno de Chile, y considerando la que aún no existe la capacidad institucionalidad para llevar adelante este plan el ejecutor de esta cooperación técnica será el Banco, a través de su División de Competitividad, Tecnología e Innovación, quien tiene experiencia en la identificación y supervisión de consultores para asegurar

la calidad y oportunidad de los productos y resultados de esta cooperación técnica. Asimismo, se contará con la activa participación de la División de Género y Diversidad (SCL/GDI), y la Representación del BID en Chile (CSC/CCH).

## **VI. Riesgos Importantes**

- 6.1 El logro de los objetivos de esta operación tiene un riesgo de nivel bajo de que las autoridades tradicionales y/o representantes del empresariado indígena se declaren renuentes a trabajar con el Gobierno de Chile. Para mitigar este riesgo, se promoverán diálogos con autoridades y representantes de los pueblos originarios. Durante la ejecución de esta CT y en el marco del plan de trabajo descrito, se iniciarán nuevas instancias de diálogo y de coordinación para definir con ellos el alcance de su participación y el apoyo que requieren para este efecto. Por su parte, también existe el riesgo de que las autoridades del sector público no apropien los resultados de este apoyo. Para mitigar este riesgo, y como parte del trabajo de diseño del PIEI, se busca justamente la instalación de esas capacidades en la arquitectura nacional de apoyo al emprendimiento indígena.

## **VII. Salvaguardias Ambientales**

- 7.1 La clasificación ESG para esta operación es "C".